



RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR (SUBESCALA MICROSCOPIA) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO A1)

Finalizado el plazo de reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la escala técnica superior (subescala microscopía) de la Universidad de A Coruña (subgrupo A1) vacante en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de esta universidad y convocado por Resolución de 4 de noviembre de 2019, corregida por Resolución de 20 de noviembre de 2019, esta Gerencia, en aplicación de lo previsto en la convocatoria resuelve aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el anexo que se acompaña.

De acuerdo con lo previsto en la resolución antes mencionada, se convocan a las personas aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el 02/10/2021, a las 10:00 h, en la Sala de Juntas del Edificio de los Servicios Centrales de Investigación (ESCI), Campus de Elviña, 15008 A Coruña.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de DNI o acreditación equivalente y de un bolígrafo de color negro o azul. No se puede entrar al examen con aparatos electrónicos (teléfono móvil, PDA, etc.).

Las personas convocadas deberán cumplir en todo momento el *Protocolo de adaptación a la nueva situación originada por la pandemia COVID-19 para la celebración de las pruebas de los procesos selectivos derivados de las ofertas de empleo público de la Universidad de A Coruña*, el cual se puede consultar en la sede electrónica en el siguiente enlace: https://sede.udc.gal/services/electronic_board/EXP2021/001783.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, firmado digitalmente

El gerente
PD Rector (RR 14/01/2020)
Ramón del Valle López

ANEXO**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA ESCALA TÉCNICA SUPERIOR (SUBESCALA MICROSCOPIA) DE LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA (SUBGRUPO A1)****Admitidos**

DNI	Nombre	Acredita gallego
****329T	Solla Agra, Eugenio Luís	Sí

Excluidos

DNI	Nombre	Acredita gallego	Causas de exclusión*
****342V	Gómez García, Manuel	Si	N
****582W	Sueiro López, Catalina	Si	M

*** Causas de exclusión:**

- A:** No acredita la titulación exigida
- B:** No presenta copia del DNI
- C:** No presenta declaración de carecer de rentas superiores al salario mínimo interprofesional
- D:** No acredita período mínimo en situación de desempleo
- E:** No acredita no rechazar ofertas de empleo, promoción, formación o reconversión profesional
- F:** Justificante de pago de tasas incorrecto
- G:** No presenta el modelo de solicitud de la convocatoria
- H:** No acredita discapacidad igual o superior al 33 %
- I:** Modelo de solicitud sin firmar
- J:** No cumple el requisito de nacionalidad
- K:** Documentación presentada fuera de plazo
- L:** No presenta el justificante de exención/bonificación de tasas
- M:** No acredita nivel C1 de idiomas, preferentemente inglés
- N:** No acredita experiencia y conocimientos en el diseño del mantenimiento, manipulación, puesta a punto y establecimiento de las condiciones de operación de los equipos de la Unidad de Microscopía. Previsión de fungibles